Banco CONSORCIO

Casa Matriz
El Bosque Sur 130 Piso 7
Teléfono (56-2) 2787 1800
www. bancoconsorcio.cl

HECHO ESENCIAL

Santiago, 01 de julio de 2014

Señor
Carlos Pavez Toloza
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Multa

De mi consideración:

De acuerdo a lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley Nº 18.045 sobre Mercado de Valores y a lo dispuesto en el capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, informo a vuestra Superintendencia, como hecho esencial de Banco Consorcio, que con fecha 27 de junio de 2014 la SBIF cursó una multa por 1.000 UF por errores en la reforma de los estatutos sociales.

Saluda atentamente a Usted,

Francisco Ignacio Ossa Guzmán
Gerente General